

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	<b>CAPÍTULO</b>	21

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100)	100 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informe División de Desarrollo Urbano	1
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares , con recepción provisoria del SERVIU , al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100)	0.00 %	0.00 %	91.03 %	51.11 %	90.00 %	90.00 %	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe con Número de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares con recepción provisoria del SERVIU emitidas por la Unidad de Obras Urbanas del Depto. Técnico de SERVIU.  <u>Reportes/Informes</u> Informe con el Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares autorizados por el SERVIU, emitidas por la Unidad de Obras Urbanas del Depto. Técnico de SERVIU.	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	No-tas
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100)	25 %	37 %	45 %	48 %	48 %	55 %	35%	<u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008. _Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t División de Desarrollo Urbano	3
•Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso)  Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100)  Mujeres:  Hombres:	0 %  0%	11 %  11%	0 %  0%	23 %  0%	32 %  0%	40 %  27%  13%	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Control de Gestión - DIFIN _Consolidado Déficit Habitacional - CASEN 2011 del Observatorio Habitacional MINVU	4
•Programas y Proyectos de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100)	100 %	n.m.	0 %	0 %	0 %	100 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Oficio de SEREMI a Subsecretaría indicando los barrios priorizados para el año._Oficio de SEREMI a Subsecretaría reportando el término de la ejecución de los contratos de barrios priorizados.	

Notas:

1.-Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE)

2.-Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Obras Urbanas (o Unidad Equivalente) del Depto. Técnico de SERVIU quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada. Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.

3.-Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

4.-1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. \_2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción. \_3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012. \_4. Se considerará vivienda terminada:En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física. En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.